

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**17908** UNIFOND 2015-IV, FI  
(FONDO ABSORBENTE)  
UNIFOND TRANQUILIDAD  
(FONDO ABSORBIDO)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que:

Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad Gestora y Unicaja Banco, S.A. como Depositario han acordado la fusión por absorción de Unifond 2015-IV, FI (Fondo absorbente) y Unifond Tranquilidad, FI (Fondo absorbido), con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados con fecha 22 de mayo de 2015, dicho proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la gestora.

Madrid, 25 de mayo de 2015.- Yolanda Córdón Quintana, Secretaria del Consejo de Administración de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.

ID: A150025357-1